MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
E-Mail: municipalmayo1015@hotmail.com

Resolución N° 771/2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA No. 04/2.014 PARA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MAYOR OTAÑO, DEL DISTRITO DE MAYOR OTAÑO.

Mayor Otaño, 04 de Noviembre de 2.014.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Otaño, en la que detalla el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Oferta No. 04/2.014 Para Construcción del Centro de Salud de la ciudad de Mayor Otaño, del Distrito de Mayor Otaño; y

CONSIDERANDO: Que, urge contar con el Laboratorio y la farmacia para el Centro de Salud, en el cual realiza 25 análisis por día, cifra que se encuentra por debajo del 20% del total requerido diariamente, y realizar otro llamado postergará en demasía la atención médica del sector de la comunidad más vulnerable.

Que, el Comité deja a criterio de la Intendencia Municipal realizar la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta No. 04/2.014 Para Construcción del Centro de Salud de la ciudad de Mayor Otaño, del Distrito de Mayor Otaño, a la oferta más baja, en este caso a la presentada por el Sr. Miguel Ángel Cabrera.

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MAYOR OTAÑO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°: Adjudicar la Licitación por Concurso de Oferta No. 04/2.014 Para Construcción del Centro de Salud de la ciudad de Mayor Otaño, del Distrito de Mayor Otaño, al Sr. Miguel Ángel Cabrera, en la suma de **(G. 219.390.163.-)**, **guaraníes doscientos diez y nueve millones trescientos noventa mil ciento sesenta y tres.-**

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

JAVIER CURTIDO MARTINEZ
Secretario Municipal

CARMEN ESTER ROMAN PORTILLO
Intendente Municipal